•TRUSTED QUALITY SINCE 1921•
RUST-OLEUM®

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Cera De Acabado Para Muebles

Descripción del producto : Cera sólida.

Tipo del producto : Sólido.

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| Usos identificados                                                   |  |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|--|
| Usos industriales<br>Usos por los consumidores<br>Usos profesionales |  |  |
|                                                                      |  |  |

| Usos contraindicados  | Razón |
|-----------------------|-------|
| Ninguno identificado. | -     |

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Rust-Oleum Corporation Portobello Industrial Estate Birtley County Durham Reino Unido

DH3 2RE Número de Teléfono: +44 (0) 191 4106611 Número de Fax: +44 (0) 191 4920125

Dirección de e-mail de la : rpmeurohas@ro-m.com

persona responsable de

esta FDS

### 1.4 Teléfono de emergencia

: 915 620 420

**Proveedor** 

Número de teléfono : +44 (0) 207 858 1228

Horas de funcionamiento : 24 / 7

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto**: Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Sol. 1, H228 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 1/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia

Indicaciones de peligro

Peligro

: Sólido inflamable.

Provoca irritación cutánea.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. General

P103 - Leer la etiqueta antes del uso.

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención : P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llamas abiertas y superficies

calientes. - No fumar.

P261 - Evitar respirar los vapores.

: P302 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Respuesta

P352 - Lavar con agua y jabón abundantes.

P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

**Almacenamiento** : No aplicable.

: P501 - Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, Eliminación

regionales, nacionales e internacionales.

nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno

**Elementos suplementarios** que deben figurar en las

etiquetas

: No aplicable.

: No aplicable.

**Anexo XVII - Restricciones** 

a la fabricación, la

comercialización y el uso

de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

**UFI Code** : FD40-P0W2-900H-4XSX

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños

: No aplicable.

Advertencia de peligro

táctil

: Sí, se aplica.

2.3 Otros peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación

No se conoce ninguno.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión: 2.01 2/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente                             | Identificadores                                                                          | %         | Clasificación  Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]                                                                                                                                                    | Tipo    |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| nafta (petróleo),<br>fracción ligera tratada<br>con hidrógeno | REACH #:<br>01-2119475515-33<br>CE: 265-151-9<br>CAS: 64742-49-0<br>Índice: 649-328-00-1 | ≥75 - ≤90 | Flam. Liq. 2, H225<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411<br>Consultar en la Sección 16 el texto<br>completo de las frases H arriba<br>declaradas. | [1] [2] |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

#### Tipo

Ingestión

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

|        | •  | • |              |
|--------|----|---|--------------|
| Genera | al |   | : En caso de |

: En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.

colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia medica.

**Contacto con los ojos** : Quítese los lentes de contacto, lavar inmediatamente con abundante agua fresca y

limpia, manteniendo los párpados separados durante al menos 10 minutos y

busque atención médica inmediata.

Por inhalación : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay

respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado

debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.

Contacto con la piel
 : Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.

: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o

el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.

Protección del personal de : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación primeros auxilios : adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona

adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda

al dar respiración boca a boca.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 3/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación v dérmica v el contacto con los ojos.

#### Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

dolor o irritación

lagrimeo rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

> náusea o vómito dolor de cabeza

somnolencia/cansancio

mareo/vértigo inconsciencia

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

> irritación rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de

envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

## 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO<sub>2</sub>, polvo, pulverizador de agua.

Medios de extinción no

: No usar chorro de agua.

apropiados

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla

: Sólido inflamable. Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el aqua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

: Ningún dato específico.

Productos de descomposición térmica peligrosos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior :17/03/2017 Versión: 2.01 4/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Información adicional

: Desprende humo acres y vapores irritantes cuando se calienta hasta la descomposición.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia

: Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

## **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

## 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño

: Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Evitar la generación de polvo. El uso de un equipo de aspiración con filtro HEPA reducirá la dispersión del polvo. Depositar el material derramado en un contenedor para residuos designado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

**Gran derrame** 

: Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Evitar la generación de polvo. No barrer en seco. Aspirar el polvo con un equipo que incorpore un filtro HEPA y depositarlo en un contenedor para residuos cerrado y etiquetado al efecto. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

## 6.4 Referencia a otras secciones

: Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.

Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 5/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

: Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional.

Además, el producto debe utilizarse únicamente en lugares en los que no existan luces sin protección u otras fuentes de ignición. El equipo eléctrico debe estar protegido de acuerdo con las normas pertinentes.

La mezcla puede acumular cargas electrostáticas: utilizar siempre conductores de puesta a tierra durante la transferencia de un contenedor a otro.

Los trabajadores deben utilizar calzado antiestático y la ropa y los suelos deben ser de tipo conductor.

Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas.

Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar.

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto.

Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión.

Mantener siempre en envases del mismo material que el original.

Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo.

No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

Información sobre protección en caso de incendio y explosión Los vapores son más pesados que el aire y pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales.

## Notas sobre almacenamiento conjunto

Mantenerse alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

## Información adicional sobre condiciones de almacenamiento

Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa. Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

### Criterios de peligro

| Categoría                                                          |     | Umbral de notificación de seguridad |
|--------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------|
| E2: Peligros para el medio ambiente acuático – toxicidad crónica 2 | 200 | 500                                 |

### 7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del : No disponible.

sector industrial

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 6/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

#### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| hidrógeno                         | INSHT (España, 2006).  VLA-ED: 1790 mg/m³, (***TO BE TRANSLATED***) 8 horas.  Forma: Vapor |

## Procedimientos recomendados de control

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

## **Valores DNEL/DMEL**

| Nombre del producto o ingrediente                          | Tipo | Exposición                 | Valor               | Población    | Efectos   |
|------------------------------------------------------------|------|----------------------------|---------------------|--------------|-----------|
| nafta (petróleo), fracción ligera<br>tratada con hidrógeno | DNEL | Largo plazo Oral           | 149 mg/kg<br>bw/día | Consumidores | Sistémico |
|                                                            | DNEL | Largo plazo Oral           | 300 mg/kg<br>bw/día | Trabajadores | Sistémico |
|                                                            | DNEL | Largo plazo Oral           | 149 mg/kg<br>bw/día | Consumidores | Sistémico |
|                                                            | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 2085 mg/<br>m³      | Trabajadores | Sistémico |
|                                                            | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 447 mg/m³           | Consumidores | Sistémico |

#### **Valor PNEC**

No hay valores PNEC disponibles.

### 8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

## Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 7/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de los ojos/la cara

: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

#### Protección de la piel

### Protección de las manos

No existe ningún material o combinación de materiales para guantes que ofrezca resistencia ilimitada a cualquier sustancia química o combinación de ellas.

El tiempo de paso debe ser superior al tiempo de uso final del producto.

Deben observarse las instrucciones y la información facilitada por el fabricante de los guantes en cuanto a su uso, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Los guantes deben cambiarse de manera periódica y cuando haya cualquier signo de daños en el material de los mismos

Asegurarse siempre de que los guantes no presenten defectos y de que sean almacenados y utilizados correctamente.

Las prestaciones o la efectividad de un guante pueden verse reducidas por daños físicos/químicos y un mantenimiento deficiente.

Las cremas de barrera pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de la piel; sin embargo, no deben aplicarse una vez que ha ocurrido la exposición.

**Guantes** 

: Para manipulación prolongada o repetida, utilice guantes del siguiente tipo:

Recomendado: cloruro de polivinilo (PVC)

La recomendación del tipo o de los tipos de guantes que deben utilizarse durante la manipulación de este producto se basa en información procedente de la siguiente fuente:

EN 374

El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.

Protección corporal

Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba. Recomendado: Vista monos o camisa de manga larga.

Otro tipo de protección cutánea

: Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria

: Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: filtro de vapor orgánico (Tipo AX) - P3 (EN 140)

Controles de exposición medioambiental

: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 8/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Aspecto** 

Estado físico : Sólido. [Cera sólida.]

Color : No disponible. Olor : Característico. : No disponible. **Umbral olfativo** pН : No disponible.

Punto de fusión/punto de

congelación

: No disponible.

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

: No disponible.

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 14°C Tasa de evaporación : No disponible. Inflamabilidad (sólido, gas) : No disponible.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de

explosividad

: No disponible.

Presión de vapor : No disponible. Densidad de vapor : No disponible. **Densidad relativa** : No disponible. Solubilidad(es) : No disponible. Coeficiente de reparto: n-: No disponible.

octanol/agua

Temperatura de auto-

inflamación

: No disponible.

Temperatura de

: No disponible.

descomposición Viscosidad

: No disponible.

**Propiedades explosivas** 

: Extremadamente explosivo en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.

**Propiedades comburentes** : No disponible.

## 9.2 Otros datos

Ninguna información adicional.

## SECCION 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

: Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.

10.5 Materiales : Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes. incompatibles

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión: 2.01 9/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.6 Productos de descomposición peligrosos

: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos. Si se encuentra en un incendio, se pueden generar gases tóxicos, incluyendo CO, CO2 y humo.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### **Toxicidad aguda**

| Nombre del producto o ingrediente                          | Resultado                 | Especies | Dosis                      | Exposición |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|----------|----------------------------|------------|
| nafta (petróleo), fracción<br>ligera tratada con hidrógeno | CL50 Por inhalación Vapor | Rata     | >50 mg/l                   | 4 horas    |
|                                                            | DL50 Cutánea<br>DL50 Oral | •        | >3000 mg/kg<br>>5000 mg/kg | -          |

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Estimaciones de toxicidad aguda

No disponible.

#### Irritación/Corrosión

#### Conclusión/resumen

Piel : Provoca irritación cutánea.

Ojos : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Respiratoria** : Puede provocar somnolencia o vértigo.

**Sensibilización** 

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

<u>Mutagénesis</u>

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad** 

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Teratogenicidad** 

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

| Nombre del producto o ingrediente                       | Categoría   | Vía de<br>exposición | Órganos destino    |
|---------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------|
| nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Categoría 3 | No aplicable.        | Efectos narcóticos |

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No disponible.

## Peligro de aspiración

nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>

Exposición a corto plazo

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 10/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

Posibles efectos inmediatos

: No disponible.

Posibles efectos retardados

: No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos

: No disponible.

Posibles efectos

: No disponible.

retardados

### Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

General
 Carcinogenicidad
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Mutagénesis
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Teratogenicidad
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Efectos de desarrollo
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Efectos sobre la fertilidad
 No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Otros datos : No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades ecotoxicológicas. Consúltense los detalles en las Secciones 2 y 3.

| Nombre del producto o ingrediente                          | Resultado                                                                                       | Especies                                               | Exposición                                                           |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| nafta (petróleo), fracción<br>ligera tratada con hidrógeno | Agudo EC50 4,6 a 10 mg/l<br>Agudo IC50 55 mg/l<br>Agudo IC50 10 a 30 mg/l<br>Agudo CL50 12 mg/l | Dafnia spec.  Dafnia spec. Algas Algas Pescado Pescado | 96 horas<br>96 horas<br>72 horas<br>72 horas<br>96 horas<br>96 horas |

Conclusión/resumen : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

| Nombre del producto o ingrediente                          | Prueba | Resultado                | Dosis | Inóculo |
|------------------------------------------------------------|--------|--------------------------|-------|---------|
| nafta (petróleo), fracción<br>ligera tratada con hidrógeno | -      | 97,5 % - Fácil - 28 días | -     | -       |

Conclusión/resumen : No disponible.

| Nombre del producto o ingrediente                          | Vida media acuática            | Fotólisis | Biodegradabilidad |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------------|
| nafta (petróleo), fracción<br>ligera tratada con hidrógeno | Agua fresca <28 días, 5 a 25°C | -         | Fácil             |

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 11/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente                       | LogP <sub>ow</sub> | FBC | Potencial |
|---------------------------------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 3,5                | -   | bajo      |

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (Koc)

: No disponible.

Movilidad

dad : No disponible.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT : No aplicable.
mPmB : No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### **Producto**

Métodos de eliminación

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

## **Residuos Peligrosos**

Consideraciones relativas a la eliminación

: Si.

: No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables.

Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado.

Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en

materia de desechos.

#### Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

| Código de residuo | Denominación del residuo                    |  |
|-------------------|---------------------------------------------|--|
| 08 02 99          | Residuos no especificados en otra categoría |  |

#### **Empaquetado**

Métodos de eliminación

: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

## Consideraciones relativas a la eliminación

: Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos.

Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 12/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

**Precauciones especiales** 

: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|                                                                        | ADR/RID                                                                                                                                                                           | ADN                                                                                                              | IMDG                                                                                                                      | IATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU                                                        | UN3175                                                                                                                                                                            | UN3175                                                                                                           | UN3175                                                                                                                    | UN3175                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 14.2 Designación<br>oficial de<br>transporte de las<br>Naciones Unidas | Sólidos que contienen<br>líquido inflamable, n.e.<br>p. [nafta (petróleo),<br>fracción tratada con<br>hidrógeno]                                                                  | Sólidos que contienen<br>líquido inflamable, n.e.<br>p. [nafta (petróleo),<br>fracción tratada con<br>hidrógeno] | Sólidos que contienen<br>líquido inflamable, n.e.<br>p. [nafta (petróleo),<br>fracción tratada con<br>hidrógeno]          | Sólidos que contienen<br>líquido inflamable, n.e.<br>p. [nafta (petróleo),<br>fracción tratada con<br>hidrógeno]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 14.3 Clase(s) de<br>peligro para el<br>transporte                      | 4.1                                                                                                                                                                               | 4.1                                                                                                              | 4.1                                                                                                                       | 4.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14.4 Grupo de embalaje                                                 | II                                                                                                                                                                                | II                                                                                                               | II                                                                                                                        | II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente                                   | Sí.                                                                                                                                                                               | Sí.                                                                                                              | Sí.                                                                                                                       | Sí.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Información adicional                                                  | No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg.  Cantidad limitada 1kg  Código para túneles (E) |                                                                                                                  | The marine pollutant mark is not required when transported in sizes of ≤5 L or ≤5 kg.  Emergency schedules (EmS) F-A, S-I | The environmentally hazardous substance mark may appear if required by other transportation regulations.  Passenger and Cargo Aircraft Quantity limitation: 15 kg Packaging instructions: 445 Cargo Aircraft Only Quantity limitation: 50 kg Packaging instructions: 448 Limited Quantities - Passenger Aircraft Quantity limitation: 5 kg Packaging instructions: 5 kg Packaging instructions: 448 Limited Quantities - Passenger Aircraft Quantity limitation: 5 kg Packaging instructions: Y441  Special provisions A46 |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

: Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 13/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

**Anexo XIV** 

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la

comercialización y el uso

de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Otras regulaciones de la UE

Mezcla lista para su uso. : No aplicable.

COV

Inventario de Europa : Todos los componentes están listados o son exentos.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

#### **Directiva Seveso**

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

#### Criterios de peligro

## Categoría

E2: Peligros para el medio ambiente acuático – toxicidad crónica 2

La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

lugar de trabajo.

Referencias : Real Decreto 374/2001, protección de la salud y seguridad de los trabajadores

contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 2549/1994. Reglamento de aparatos a presión

En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado

por el Reglamento (UE) nº 2016/918

Número de registro del

producto

: DRP18-0006475

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 14/16

Cera De Acabado Para Muebles

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

**Código NC** : 3405 20 00

## **Listas internacionales**

#### **Inventario** nacional

Australia: No determinado.Canadá: No determinado.China: No determinado.

Japón : Inventario de Sustancias de Japón (ENCS): No determinado.

Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Malasia
No determinado.
Nueva Zelandia
No determinado.
Filipinas
No determinado.
República de Corea
No determinado.
Taiwán
No determinado.
Turquía
No determinado.
Estados Unidos
No determinado.

15.2 Evaluación de la seguridad química

: No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

## **SECCION 16. Otra información**

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos

: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE)

No 1272/2008]

DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado

DNEL = Nivel sin efecto derivado

Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto RRN = Número de Registro REACH

mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

#### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación           | Justificación       |
|-------------------------|---------------------|
| Flam. Sol. 1, H228      | Opinión de expertos |
| Skin Irrit. 2, H315     | Opinión de expertos |
| STOT SE 3, H336         | Opinión de expertos |
| Aquatic Chronic 2, H411 | Opinión de expertos |

Texto íntegro de las frases H que aparecen en las secciones 2 y 3

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 15/16

Cera De Acabado Para Muebles

## **SECCIÓN 16. Otra información**

| Texto  | CO | mp  | leto | de  | las |
|--------|----|-----|------|-----|-----|
| frases | н  | abı | evia | ıda | S   |

| H225 | Líquido y vapores muy inflamables.                     |
|------|--------------------------------------------------------|
| H228 | Sólido inflamable.                                     |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en |
|      | las vías respiratorias.                                |
| H315 | Provoca irritación cutánea.                            |
|      | Puede provocar somnolencia o vértigo.                  |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos      |
|      | nocivos duraderos.                                     |
|      |                                                        |

## Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

|                                                                                                                     | nocivos duraderos.        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Aquatic Chronic 2, H411 Asp. Tox. 1, H304 Flam. Liq. 2, H225 Flam. Sol. 1, H228 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 |                           |
|                                                                                                                     | narcóticos) - Categoría 3 |

Fecha de impresión Fecha de emisión/ Fecha de : 22/01/2018

revisión

9/07/2018

Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión 2.01

#### **Aviso al lector**

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad se basa en el estado actual de la legislación y el conocimiento actual. Proporciona orientación sobre los aspectos de salud, seguridad y ambientales del producto y no debe interpretarse como una garantía de rendimiento técnico o idoneidad para aplicaciones concretas. El producto no debe ser utilizado para otros fines que los indicados en la Sección 1, sin tener primero el proveedor y una instrucción escrita de manipulación. Como las condiciones específicas de uso del producto están fuera del control del proveedor, el usuario es responsable de asegurar que los requisitos de la legislación pertinente se cumplan. La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los usuarios de los riesgos laborales, según lo requerido por la legislación de salud y seguridad.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 22/01/2018 Fecha de la emisión anterior : 17/03/2017 Versión : 2.01 16/16